

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez

Informa a la Comunidad Nacional e Internacional que:

***MAS DE 800 ACCIONES DE TUTELA SE HAN INTERPUESTO EN DOS DIAS
CONTRA LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER***



Entre los días 16 y 17 de Junio de 2009, mas de 800 miembros de la comunidad Universitaria (Estudiantes y Padres de Familia), acudieron al Palacio de Justicia de Bucaramanga para presentar acciones de Tutela contra la Universidad Industrial de Santander, para solicitar la protección de sus Derechos Fundamentales a la EDUCACION, IGUALDAD, LIBRE DESARROLLO DE PERSONALIDAD Y LIBRE ESCOGENCIA DE PROFESION Y OFICIO, DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL, entre otros, debido a la vulneración causada por la cancelación arbitraria del primer semestre académico del 2009 decisión contenida en el Acuerdo 093 del 10 de Junio de 2009 proferido por el Consejo Académico de la UIS.

Se le solicita a la administración de justicia, que la expedición de este Acto Administrativo afecta el normal desarrollo del proyecto personal, profesional y social de los Estudiantes, debido a que fue expedido en una abierta VIA DE HECHO, porque la decisión del CONSEJO ACADÉMICO, MEDIANTE EL ACUERDO 093 de 2009, desconoce los principios de RAZONABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD, pese a la discrecionalidad que brinda la Autonomía Administrativa, lo que hace que la decisión no sea ajustada a Derecho, puesto que el interés general prevalece sobre el interés particular, y en este caso, la decisión del Consejo Académico fue la mas extrema y lesiva para los estudiantes, en lugar de ser atendidas sus

legítimas solicitudes se expide un acto caprichoso y arbitrario, que tiene como principal propósito continuar ocultando y evadiendo la responsabilidad política de Jaime Camacho y parte del Grupo de Directivos de la Universidad por sus irregulares y delictivas actuaciones, que ponían en riesgo la vida e integridad de miembros de la comunidad universitaria. Finalmente, lo que se esperamos de quienes Administran Justicia es que se pronuncien en defensa de los Derechos Fundamentales afectados, de que en su decisión se realice y promueva el respeto del Estado Social de Derecho y de los Principios y Valores que lo fundamentan, que respalden con su decisión la acción legítima y legal de mantener una Universidad Pública abierta y activa; y de igual manera se ordene el inicio de las acciones legales (penales o disciplinarias) contra el actual Rector y las demás personas que de forma activa u omisiva han sido cómplices de hechos tan reprochables (como la coordinación con grupos paramilitares), que ponen en riesgo la vida y la integridad personal de los estudiantes, profesores, trabajadores y la comunidad universitaria en general. Solicitamos a la comunidad Nacional e Internacional, las manifestaciones de respaldo a las acciones adelantadas por los Estudiantes y Padres de Familia en procura de la Defensa de la Universidad Industrial de Santander, no solo como un espacio de formación, donde se realizan los derechos a la libertad de pensamiento, de opinión, de expresión, de cátedra, de reflexión y debate, y en fin de descubrimiento y creación del conocimiento, donde se siguen formado miles de profesionales en diferentes áreas, sino también como un espacio seguro, sin amenazas y riesgos para la vida y la integridad personal, donde las ideas y las posiciones políticas no sean víctimas del accionar de paramilitar y del Terrorismo de Estado.

JUNIO 18 DE 2009